

de cuyo informe Venulta debe acceder a la p
solicitud por considerarla fundada; y la Ciudad
Enterada acordo: Conformarse en un todo con el
parecer de los Sr^s Comisarios y que se ponga en co

Después de lo ^{nocimiento de los interesados}
vid^o que se ^{certifiqué sobre}
la conducta del ^{de esta Ciudad fha veinte y seis de los corrientes}
Fran. Guillen ^{pidiendo Certif^{on} de la conducta observada por}
Fran. Guillen antes de cometer el delito por que
ha sido sentenciado a presidio; y la Ciudad acordo:
Se Certifique que a esta Municipalidad consta
que el referido Guillen ha observado buena condu
ta desde el día de su delito

Miguel Baloy ^{Se dio a nuevo la solicitud de Miguel Baloy maes}
no de Caragaso a merito de lo acordado en Cabildo
de veinte y nue de los cor^{tes} acompañándole un título
de examen del mismo oficio o facultad expedida
en favor de Fran. de Paula Doan, y la Ciudad ente
rada acordo: Se ent^e a lo dispuesto en Cabildo del
dos del presente mes, previniéndole al referido Doan
que vasa en responsabilidad conserve en el mejor
estado los muros de la Ciudad para el Veruello
pplo tal y como se encuentran en la actualidad
por ser así conveniente al Servicio

Boletín n.º 11. ^{Se dio una circular del Sr. Gefe político inserta en}
Circular sobre ^{el boletín oficial número once sobre suministros}
suministros ^{y la Ciudad acordo: Se una copia de ellas al Expedien}
te de m^o Refranid y que se de cumplimiento

Boletín n.º 12. ^{Se dio una circular del Sr. Intend^{te} del}
Circular sobre ^{Plantar de la Provincial inserta en el boletín}
la invitación ^{n.º once en que encarga el exacto cumpli}
de perito Rpar ^{miento del art.º catro de la P.ª instruccio}
Fidoy de la Cont^a ^{de seis de diciembre último y el día y}
de inmuebles ^{seis de tal misma, y que se de parte de habean}

